



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0013316/2020

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **CRISTINA LEONOR CRESPO, DNI14988127** titulada "**La comunidad de práctica como dispositivo para la gestión en la formación continua de los equipos de conducción de instituciones educativas de Nivel Inicial de gestión privada del área I del distrito de Lanús, conurbano bonaerense**", dirigido por Clelia Adriana Giménez

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Horacio Ferreyra, Sandra Gómez y Mariana Alejandra Tosolini como miembros titulares y a los Profesores: Silvina Casablanca, Roxana Cabello y Eugenia Danieli como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **CRISTINA LEONOR CRESPO DNI14988127**, a los Profesores: Horacio Ferreyra, Sandra Gómez y Mariana Alejandra Tosolini como miembros titulares y a los Profesores: Silvina Casablanca, Roxana Cabello y Eugenia Danieli como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: 149 / 2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba